

*4-59-
Cicuta
y aros*

Señor

**SUBSECRETARIO DE PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**

Quito. –

De mis consideraciones:

Andrea Alexandra Aguilar Feijoo, con cedula de identidad No. 0705200087, de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de Representante Legal de la Compañía MILROMER S.A., RUC 0791741319001, domiciliado en la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia El Oro; al amparo de lo que establece los artículos a los artículos 66, 23 de la Constitución de la República del Ecuador, 32 del Código Orgánico Administrativo y 3, 6 y 11 de la Ley Orgánica para Optimización de Trámites Administrativos, de la manera más respetuosa comparezco ante su autoridad, Con la finalidad de dar continuidad al procedimiento administrativo correspondiente al otorgamiento de concesiones mineras metálicas bajo el Régimen Especial de Pequeña Minería en el procedimiento administrativo de petición/oferta del área minera denominada “RASPAS”; para cuyo efecto adjunto a la presente la información y documentos constantes en el instructivo emitido previo a la obtención de áreas mineras de pequeña minería. cumpliendo con todos los parámetros, técnicos, económicos y legales que establece la normativa minera vigente, para el desarrollo de actividades Mineras en el Ecuador.

Detallo a continuación las coordenadas de ubicación del proyecto:

PUNTO	PSAD 56	
	UTM: ESTE	UTM: NORTE
PP	634000	9623900
P1	634200	9623900
P2	634200	9623700
P3	634400	9623700
P4	634400	9623800
P5	634700	9623800

*Dr. Barrido
Para conocimiento
y trámite
posterior
según normativa**[Firma]
4/04/23*

P6	634700	9623700
P7	635000	9623700
P8	635000	9624100
P9	635600	9624100
P10	635600	9623900
P11	636100	9623900
P12	636100	9623800
P13	636400	9623800
P14	636400	9624000
P15	637400	9624000
P16	637400	9623600
P17	637800	9623600
P18	637800	9623000
P19	638500	9623000
P20	638500	9622000
P21	638100	9622000
P22	638100	9622100
P23	637900	9622100
P24	637900	9622600
P25	637400	9622600
P26	637400	9622900
P27	637300	9622900
P28	637300	9623300
P29	637200	9623300
P30	637200	9623500
P31	636400	9623500
P32	636400	9623300
P33	634000	9623300

Dando una superficie total de 300 hectáreas.

58 /
cinco
y ocho

Las notificaciones que me correspondan las recibiré en el casillero electrónico milromer.s.a@hotmail.com, marlon_07minas@hotmail.com y richarvj@hotmail.com.

El peticionario firma conjuntamente con su asesor técnico y abogado patrocinador.

Atentamente,

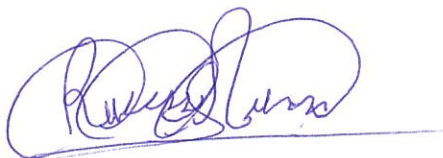


Andrea Alexandra Aguilar Feijoo

PETICIONARIO

C.C 0705200087

Telf: 072961591



Dr. Richard Valdiviezo Jaramillo

ABOGADO PATROCINADOR

C.C 1102423835

REG. SENESCYT: 1008-02-154861



Ing. Marlon Bolívar Paredes Maldonado

ASESOR TÉCNICO

C.C 0702860461

REG. SENESCYT: 1008-02-152856

Tabla 35. Personal técnico del proyecto "RASPAS".....	52
Tabla 36. Personal operativo del proyecto "RASPAS".....	54
Tabla 37. Personal operativo del proyecto "RASPAS".....	54
Tabla 38. Número de empleos directos e indirectos del proyecto "RASPAS".....	54

MAPAS

Mapa 1: Ubicación del proyecto minero "RASPAS".	12
Mapa 2: Topografía del proyecto minero "RASPAS".	12
Mapa 3: Geología de la zona de interés del proyecto minero "RASPAS".....	16
Mapa 4. Ubicación de las comunidades del proyecto minero "RASPAS".....	44

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Acceso a Pasaje.....	11
Ilustración 2. Litología del área del proyecto minero "RASPAS".	17
Ilustración 3. Técnicas de Exploración Minera.	19
Ilustración 4. Actividades de explotación del proyecto minero "RASPAS".	22
Ilustración 5. División de bloques – Diagrama ejemplo.....	23
Ilustración 6. Flujo de recirculación de agua.	25
Ilustración 7. Distribución jerárquica del personal del proyecto minero "RASPAS".	28
Ilustración 8. Pirámide Poblacional de Pasaje.	46

PLAN DE TRABAJO **PROYECTO MINERO "RASPAS"**

1. GENERALIDADES

Tabla 1. Datos técnicos del proyecto minero "RASPAS".

DATOS TÉCNICOS DEL PROYECTO:			
DATOS DEL SOLICITANTE			
Titular Minero:	MILROMER S.A.		
RUC:	0791741319001		
Representante Legal:	Ing. Andrea Alexandra Aguilar Feijoo		
Cédula de ciudadanía:	0705200087		
Nacionalidad:	Ecuatoriana		
Dirección:	Provincia:	EL ORO	
	Cantón:	MACHALA	
	Parroquia:	MACHALA	
	Sector:	PARQUE CENTRAL	
	Calles:	Junín y Rocafuerte, edificio LUXURY piso 4	
Correo electrónico:	milromer.s.a@hotmail.com		
DATOS DEL ÁREA MINERA			
Nombre del Área Minera a Solicitar:	"RASPAS"		
Ubicación:	Provincia:	EL ORO	
	Cantón:	PASAJE	
	Parroquia:	PASAJE	
	Sector:	LA AVELINA BEATRIZ	
Superficie total:	300 hectáreas mineras		
	Coordenadas DATUM PSAD 56 zona 17		
	PUNTO	UTM: ESTE	UTM: NORTE
	PP	634000	9623900
	P1	634200	9623900
	P2	634200	9623700
	P3	634400	9623700
	P4	634400	9623800
	P5	634700	9623800
	P6	634700	9623700
	P7	635000	9623700
	P8	635000	9624100

- 53 -
Cincoenta y tres

**PLAN DE TRABAJO
PROYECTO MINERO "RASPAS"**

	P9	635600	9624100
	P10	635600	9623900
	P11	636100	9623900
	P12	636100	9623800
	P13	636400	9623800
	P14	636400	9624000
	P15	637400	9624000
	P16	637400	9623600
	P17	637800	9623600
	P18	637800	9623000
	P19	638500	9623000
	P20	638500	9622000
	P21	638100	9622000
	P22	638100	9622100
	P23	637900	9622100
	P24	637900	9622600
	P25	637400	9622600
	P26	637400	9622900
	P27	637300	9622900
	P28	637300	9623300
	P29	637200	9623300
	P30	637200	9623500
	P31	636400	9623500
	P32	636400	9623300
	P33	634000	9623300
DATOS DEL EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DEL PROYECTO			
ASESOR TÉCNICO:	Ing. Marlon Bolívar Paredes Maldonado		
Registro Senescyt:	1008-02-152856		
Teléfono:	072961591 Oficina 0980419300 Celular		
Correo Electrónico:	marlon_07minas@gmail.com		
ASESOR JURÍDICO:	Dr. Richar Antonio Valdiviezo Jaramillo		

Registro Senescyt:	1008-02-154861
Teléfono:	072937713 Oficina 0993677934 Celular
Correo Electrónico:	richarvj@hotmail.com
DATOS TÉCNICOS GENERALES:	
Categoría:	Pequeña Minería, hasta 300 Ton. → ??
Mineral metálico de interés:	Oro (Au) ✓
Otros minerales:	.
Sistema de exploración/explotación:	Cielo abierto ✓
Capacidad de procesamiento:	1500 m ³ ✓

2. DATOS DEL ÁREA

2.1. UBICACIÓN

La parroquia de Pasaje, pertenece al cantón Pasaje, mismo que está ubicado al Sur de la provincia de El Oro y al Noroccidente de la provincia de Loja. La ciudad de Pasaje, Cabecera Cantonal, limita al norte con la parroquia Cañaquemada, al sur con el cantón Atahualpa, al oeste con el cantón Santa Rosa y al este con el cantón Chilla (Ver Mapa 1).

2.2. ACCESO

El acceso al Proyecto "RASPAS" se lo puede realizar desde la ciudad de Santa Rosa por vía terrestre, siguiendo la Vía a Bella María/E584A a la altura del km 6,7 con un tiempo de traslado aproximado de 9 min. En este sector hay vías carrozables de tercer orden por donde circulan vehículos livianos y volquetas, y que comunican a los diferentes barrios del sector (Ver Ilustración 1).